



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"Las Malvinas son Argentinas"

Salta, 11 1 ABR 2022

RES. DECECO N° 222=22

Expte. Nº 6749/19

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 442/21, por medio de la cual se designa a la Lic. Ana Cecilia DIP, D.N.I. N° 32.804.245, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "MICROECONOMÍA II", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

CONSIDERANDO:

Que la Lic. DIP solicitó la prórroga establecida por el Art. 49 de la Res. CS N° 661/88, a fin de dar cumplimiento a la presentación de la documentación correspondiente para asumir el cargo.

Que por Res. DECECO Nº 093/22 se autoriza la prórroga solicitada.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 30 de Marzo de 2022, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. Ana Cecilia DIP, D.N.I. Nº 32.804.245, en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "MICROECONOMÍA II", de la carrera Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /P.N.Z

Cr. Jen Alberto Mariscal Rivera Secretano As. Institutorales y Administrativos Face S. Económ. Jur. y Soc. - UNSa. Mg. MIGUEL MARTIN NINA

D E C A N O Fato, de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA